

*RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2017, de la Secretaría General, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación, en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Proyecto de mejora del abastecimiento de Millanes". (2017061760)*



**Unión Europea**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Proyecto de mejora del abastecimiento de Millanes (Cáceres)", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de agosto de 2017, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del IBI o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Economía e Infraestructuras en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 7 de agosto de 2017. El Consejero de Economía e Infraestructuras. PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto). La Secretaria General. PS de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto). La Directora General de Empresa y Competitividad, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.

## RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 1

EXPEDIENTE: OBR0717023 PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE MILLANES

TÉRMINO MUNICIPAL:	1.012.200,00	MILLANES	(CÁCERES)	Lugar Citación	Fecha	Hora
Finca	Polygono/Parcela	Propietario				
1/0	3 / 232	AYUNTAMIENTO DE, MILLANES		AYUNTAMIENTO	05/09/2017	10:00
2/0	4 / 248	AYUNTAMIENTO DE, MILLANES		AYUNTAMIENTO	05/09/2017	10:00
3/0	3 / 9002	AYUNTAMIENTO DE, MILLANES		AYUNTAMIENTO	05/09/2017	10:00
4/0	4 / 9023	AYUNTAMIENTO DE, MILLANES		AYUNTAMIENTO	05/09/2017	10:00
5/0	4 / 9507	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO		AYUNTAMIENTO	05/09/2017	10:00

## RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 1

EXPEDIENTE:	OBR0717023	PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE MILLANES	TÉRMINO MUNICIPAL:	1.013.100,00	NAVALMORAL DE LA MATA	( CÁCERES )	Lugar Citación	Fecha	Hora
•	Finca	Polígono/Parcela			Propietario				
•	1/0	12 / 85 b			MATEOS PEREZ, CARMEN	AYUNTAMIENTO		05/09/2017	10:30